



LINEAS DE ACCIÓN



**PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO
PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

CICLO ESCOLAR 2013-2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
TABASCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR



Presentación

Las reformas educativas de la última década, orientadas a mejorar la calidad de la educación, han enfatizado el cambio curricular, organizacional, institucional y del trabajo docente a nivel de las escuelas. Sin embargo, sigue siendo un reto articular en los procesos de gestión cotidiana del sistema educativo, la figura de los supervisores escolares, principalmente quienes aún no se atreven a asumir el liderazgo académico. Retomando las palabras del Mtro. Rafael Ramírez Castañeda...”**las instituciones educativas detendrán su marcha y comenzarán a retroceder si carecen de la inspiración y estímulo de la supervisión**” (1938). Por ello, es imperativo que sigamos esforzándonos en el logro de un modelo de Supervisor escolar, **dinámico y constructor**.

Otro aspecto de igual relevancia, es reconocer y valorar el trabajo colaborativo en las escuelas. Un centro innovador es el que **ha aprendido a aprender**, el que practica un aprendizaje conjunto, en primer lugar en los diferentes grupos que lo configuran, y, en segundo lugar, entre todos los niveles, formando una comunidad profesional con valores y metas compartidas.

La idea de **mejora escolar** implica el cuestionamiento de lo existente y la producción de una transformación. Para lograrla, se exige un esfuerzo sostenido y sistemático dirigido a cambiar las condiciones del aprendizaje y las condiciones internas de los centros con el objetivo último de conseguir las metas educativas de forma más eficiente. La mejora sólo se consigue como consecuencia de movilizar la energía interna de la comunidad educativa de modo que adquiera competencias y capacidades propias para desarrollarse. En consecuencia, mejorar un centro escolar supone un plan que debe ser elaborado y aplicado durante un cierto tiempo y que está orientado a cambiar las condiciones en las que se lleva a la práctica el aprendizaje de los alumnos y a modificar el funcionamiento del centro, para ello es importante garantizar el cumplimiento del calendario escolar, y establecer estrategias de estudio conjunto que son consideraciones esenciales a tener en cuenta para ir encaminándola hacia los procesos de mejora de los centros escolares.

El trabajo pedagógico que se realiza en Educación Preescolar muestra cambios importantes, paulatinamente se ha logrado que las docentes centren sus esfuerzos en el **desarrollo de aprendizajes** de los alumnos, aunque los logros mencionados no son suficientes, ni tampoco generalizados en todos los planteles. Por lo anterior, es necesario mantener el ritmo en el fortalecimiento académico del personal directivo y docente, el conocimiento y dominio del Plan de estudios y el Programa de Educación Preescolar 2011, la asesoría a la práctica pedagógica, el seguimiento al desarrollo del proceso educativo y el trabajo con padres y madres de familia realizado en los trayectos formativos.

En este tenor, la **Dirección de Educación Inicial y Preescolar** tiene como prioridad, impulsar la mejora de nuestros centros educativos y el fortalecimiento del trabajo pedagógico, empleando para ello **Cinco Líneas de Acción**; flexibles, para amoldarse a las necesidades específicas y diversas formas de organización de escuelas, zonas y sectores, pero con sustentos sólidos, que permitan el desarrollo profesional y humano de cada uno de los actores del proceso educativo.

CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

PROPÓSITO: Asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela a través de actividades enfocadas en el logro de aprendizajes relevantes a todos y cada uno de los estudiantes, incrementar los resultados educativos en los planteles y fomentar el trabajo colaborativo entre los profesores y la participación comprometida de las madres y los padres de familia en la educación de sus hijos.

JEFAS DE SECTOR

ACCIONES

- Realiza acciones de seguimiento y acompañamiento a los consejos técnicos escolares (de escuela y sectorizados), que incluye la revisión periódica de avances en las rutas de mejora, construcción o adaptación de instrumentos que le permitan llevar a cabo el seguimiento de manera útil y constructivo (diario del asesor, herramienta indispensable en el proceso).
- Fortalece las competencias de asesoría de sus directivos a través de los espacios académicos: capacitaciones, talleres breves, círculos de análisis, entre otros.
- Documenta el proceso (debilidades y fortalezas).

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TRABAJO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR. **2013-14**

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (SECTORIZADO)	CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR
Preside la Supervisora de la zona	Preside el Director (a) de la escuela
<p>Participan:</p> <p>1.- Personal de los Jardines de Niños unitarios, bidocentes, tridocentes y tetradocentes de la zona escolar: Docente con funciones directivas, docente frente a grupo, Especialistas de Música, USAER, Educación Física, alumnas (os) de 7mo. y 8vo. semestre de las Escuelas Normales.</p> <p>2.- Las Directoras efectivas y directoras comisionadas de planteles de organización completa se integran en la etapa intensiva del 5 al 9 de agosto de 2013, para capacitarse sobre la guía del <i>Consejo Técnico Escolar</i>.</p>	<p>Participan:</p> <p>Jardines de niños de organización completa: docentes, Especialistas de Música, USAER, Educación Física, y alumnas (os) de 7mo. y 8vo. semestre de las Escuelas Normales en los centros escolares.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TRABAJO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR. **2013-14**

FECHAS	
<u>Etapa intensiva:</u> 5-9 agosto 2013	<u>Etapa ordinaria:</u> 27 de septiembre/13 25 de octubre/13 29 de noviembre/13 31 de enero/14 28 de febrero/14 28 de marzo/14 30 de mayo/14 27 de junio/14

FECHAS	
<u>Etapa intensiva:</u> 12-16 de agosto/13	<u>Etapa ordinaria:</u> 27 de septiembre/13 25 de octubre/13 29 de noviembre/13 31 de enero/14 28 de febrero/14 28 de marzo/14 30 de mayo/14 27 de junio/14

FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ATP

PROPÓSITO: Impulsar la formación profesional del personal técnico y directivo a partir de su participación en procesos de formación a través del estudio, análisis y reflexión sobre la práctica, la experimentación pedagógica y el aprendizaje de la experiencia de otros, para que amplíen sus conocimientos, los profundicen y desarrollen las competencias necesarias para apoyar y orientar la mejora de los procesos educativos en los Jardines de Niños.

DIPLOMADO “La función directiva frente a los retos de la Reforma Educativa. Educación Preescolar.”

Actores	Dinámica	Período
<p>Dirigido a: Jefa de Sector, Asesoras Técnicas, Supervisoras de Zona, Directoras efectivas y comisionadas sin grupo y con grupo a partir de los jardines tridocentes de las modalidades de preescolar general e indígena.</p>	<p>Publicación y difusión de la convocatoria correspondiente, a partir del 26 Agosto del 2013. Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Carta de Exposición de motivos ○ Documentos personales: Credencial de elector, CURP, talón de pago ○ Carta Compromiso 	<p>Periodo de realización: De octubre de 2013 a mayo de 2014 en horario contraturno.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TRABAJO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR. **2013-14**

Sede:		<p>Aperturar un grupo por región, estableciendo convenios de colaboración entre los sectores, que deseen ofertar el Diplomado, formando equipos de capacitación que apoyen en la coordinación de grupos.</p>	<p>Período de realización: De octubre de 2013 a mayo de 2014 en horario contraturno.</p>
Municipio	No. Grupos		
<i>Sedes Regionales</i>	4		
Máximo 25 participantes por grupo			

ASESORÍA ACADÉMICA

PROPÓSITO: Promover procesos de reflexión y análisis para desarrollar competencias profesionales de los docentes y directivos, que les permita mejorar su intervención, poner en práctica los planteamientos del PEP 2011 y promover la mejora educativa desde los planteles.

ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO		
SECTOR	ZONA	PLANTEL
Responsables: Jefa de sector y asesora técnica pedagógica.	Responsables: Supervisora de zona y asesoras técnicas de zona (Inicial).	Responsables: Directoras efectivas y comisionadas sin grupo.
Dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> - Personal docente (Individual o colectivo) según se requiera. - Supervisoras de zona y Directoras efectivas y comisionadas sin grupo. (Se sugiere acompañar al directivo del plantel y supervisor del plantel elegido.)	Dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> - Personal docente (individual o colectivo) según se requiera. - Directora de plantel. 	Dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> - Personal docente (individual y colectivo de acuerdo a las acciones del plan de mejora).
Consideraciones: A) En el caso de supervisora y Jefa de sector determinarán, en base a las necesidades del personal, un plan de asesoría con acciones a mediano o largo plazo (2 o 3 años), retomando los siguientes documentos: “Sustento Teórico Metodológico del Acompañamiento Pedagógico” , los módulos del diplomado la “Función de Asesoría en el Proceso de Reforma a la Educación Preescolar” , y el Plan de Mejora del plantel .		
Fecha de realización: De Septiembre de 2013 a Junio de 2014.		

TRAYECTO FORMATIVO A PADRES DE FAMILIA

PROPÓSITO: Orientar a los padres y madres de familia sobre los propósitos fundamentales de la educación preescolar, el tipo de actividades que se realizan a partir del programa y promover su participación en las actividades escolares, el desarrollo afectivo y de valores para potenciar las oportunidades de aprendizajes de sus hijos.

PLANTELES ESCOLARES

DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA DE REALIZACIÓN
CAPACITACIÓN:		
1. Capacitación Estatal Responsable: Personal técnico DEIP	1. Asesoras Técnicas de los Sectores Escolares y/o personal asignado por la Jefa de sector.	1. 9, 10 y 11 de octubre de 2013.
2. Capacitación a los sectores escolares Responsable: Asesoras Técnicas de los Sectores Escolares y/o personal asignado por la Jefa de sector.	2. Jefas de Sector, A.T.A., Supervisoras y Directoras efectivas y comisionadas sin grupo.	2. 16, 17 y 18 de octubre de 2013.
3. Capacitación de zona	3. Directoras comisionadas con grupo y personal docente de Jardines de niños unitarios, bidocentes, tridocentes y tetradocentes.	3. De acuerdo a la calendarización que cada colectivo de plantel programe y sin afectar la jornada de los niños.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TRABAJO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR. **2013-14**

Impartición:

Orientaciones mensuales a padres y madres de familia en los planteles escolares (6 sesiones). Imparte la directora sin grupo con personal docente.

Padres, madres de familia y/o tutores.

Noviembre de 2013 a Junio de 2014 (De acuerdo a la calendarización que cada colectivo de plantel programe y sin afectar la jornada de los niños).

ACOMPAÑAMIENTO:

La Jefa de Sector, Supervisora de zona y las Asesoras Técnico Pedagógica y Administrativa realizarán durante el ciclo escolar, el acompañamiento a los trayectos a padres de familia identificando logros, dificultades, impacto y evidencias.

(Programándolo en el formato de calendarización de reuniones de trayecto formativo a padres de familia por plantel).

TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PARA EL PERSONAL

PROPÓSITO: Ofrecer un espacio para potenciar las cualidades de los participantes, a través de actividades dirigidas a la reflexión sobre los recursos personales existentes, las formas de interacción con los otros y la aplicación de las herramientas necesarias para resolver satisfactoriamente sus retos cotidianos.

Dinámica	Actores	Período
Talleres de Desarrollo Humano y Superación para el personal. Publicación y difusión de la convocatoria correspondiente. Participación e inscripción voluntaria	Personal de Intendencia y De Apoyo a la Educación	Pendientes Sedes: Regionales 4 Sesiones. Octubre de 2013.

Estos talleres serán realizados por personal especializado a través de convenios realizados con instancias de Gobierno e instituciones educativas de la entidad.

**MTRA. GLORIA MARÍA DE LOS ANGELES SEVILLA CORREA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR.**